INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, abril 24 del 2017

A la Junta de Accionistas de
CARLOS ESTRADA GONZALEZ S.A. CARESTRADA
Ciudad.

En cumplimiento con la Ley de Compañías, a las Resoluciones dictadas por el Superintendente de Compañías y al Estatuto Social de **CARLOS ESTRADA GONZALEZ S. A. CARESTRADA**, tengo a bien presentar a ustedes mi informe anual por el ejercicio económico del 2016.

Dejo constancia que la empresa ha cumplido con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas y se han mantenido actualizados los libros sociales de la empresa, se ha atendido oportunamente los impuestos y obligaciones que le corresponden como entidad.

Referente a los aspectos administrativos, legales y laborales de la empresa, así como todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas han sido cumplidas, en cuanto a los impuestos han sido pagados oportunamente y han sido actualizados y atendidos de acuerdo a los requerimientos de Organismos de control.

Cumplo con informar a la Junta General de Accionistas de la compañía CARLOS ESTRADA GONZALEZ S.A., CARESTRADA que la actividad económica del presente ejercicio se encuentra reflejada en el Balance General que se adjuntan al presente informe. Los resultados en comparación con el ejercicio anterior, demuestran una pérdida importante originada por la disminución de ingresos, consecuencia de la declaración de Adjudicataria Fallida en enero del 2016 para el sector público, y la baja de inventarios por obsolescencia.

El patrimonio de la empresa al cierre del ejercicio refleja un saldo de US. 97.746,48, la disminución con relación al año anterior obedece a pagos de dividendos por US.$ 64.704 y un ajuste de US.$ 3.142,18 en la cuenta de activos fijos producto de la toma física y errores en su valoración , situaciones y registros aprobados mediante acta de accionistas de fecha 24 de junio del 2016,

Se propone a la Junta de Accionistas asumir mediante resultados acumulados un valor de US.$12.927.67 correspondientes declaraciones notificadas por la Administración Tributaria por los años 2014 y 2015. Es de mencionar que las notificaciones y la sustitución de las declaraciones fueron realizadas en abril del 2017.

Con respecto a los activos, se menciona que a la fecha de este informe se resolvió a nuestro favor un reclamo administrativo presentado a la Superintendencia de Bancos de fecha 11 de

agosto del 2016 en contra del Banco de Pacifico por autorización indebida en el pago de algunos cheques contra nuestra cuenta corriente por un monto total de Us.$ 27.570, situación subsanada en marzo del 2017

El estado de resultados del 2016 presenta una pérdida neta y real por $ 41.813,88 la cual proponemos sea compensada con la cuenta de resultados acumulados además de que sea considerada en la parte que corresponda y como lo indique la norma tributaria correspondiente para el siguiente ejercicio impositivo.

La Gerencia General se ha preocupado por cumplir con todas las obligaciones referentes a propiedad intelectual, derechos de autor, así como ante los Órganos de Control pertinentes.

Solicito a la Junta que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como todas las políticas financieras, administrativas y comerciales que hemos implementado y que sean acorde con las necesidades y compromisos actuales y futuros.

Atentamente,

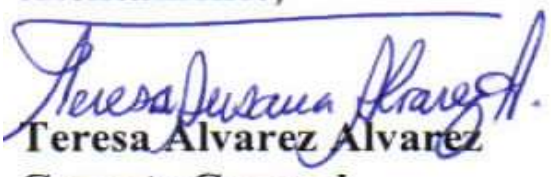

Teresa Alvarez Alvarez
Gerente General